MEGA
SERVICE S.R.L.

IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES

Equipos de seguridad: Personal e Industrial, Maquinarias Industriales, Mobiliarios, Electrodomésticos, Equipos e Insumos de Oficinas en gral.

Teléfono/Fax: (595) 21-213-467
(595) 21-214-125
(595) 21-512-844

E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com

Cnel. Ángel López Nº 557 Edif. Cnel. López Planta Baja entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn
Villa Aurelia-Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de diciembre de 2020

Cap. AVL
Roberto Antonio Vidal Oviedo- Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N°1
Comando en Jefe
Presente

Ref.: LPN Nº 08/2019 "Adquisición de Equipamiento Individual en Campaña, Plurianual 2019-2020" ID Nº 368.160

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de hacer entrega del **ENDOSO: 005/006** de la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, emitida por la Compañía de Seguros "La Consolidada S.A. de Seguros, con **Póliza Nº 1509025210- END.:005/006** de fecha de emisión 15 de diciembre de 2020, con período de **vigencia del 24/11/2020 al 31/03/2021** de la **Licitación Pública Nacional N°08/2019** "**Adquisición de Equipamiento Individual en Campaña**" por el 10%, conforme a la **Adenda N°2** del **Contrato Nº 137/2019 de fecha 24/11/2020 y retirado el 10/12/2020** por un Importe de **Gs. 43.750.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil).**

Sin otro particular, saludos cordiales.

Atentamente

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Lic. Mario Mareco Benítez
Gerente General

MM/em

La Consolidada
de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 5 2 1 0 0 1 0 0 5 7 3 2

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509025210 - END.: 005/006

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80007145-0 - CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE - UOC N° 1 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Con domicilio en **AVDA. GRAL. SANTOS Y AVDA. MCAL. LOPEZ**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 43.750.000
(GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80017477-1 - MEGA - SERVICE SRL

Con domicilio en **CORONEL ANGEL LOPEZ Nº 557 E/ PEDRO P. PEÑA Y TTE. HEYN - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2019, PLURIANUAL 2019-2020 - "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INDIVIDUAL EN CAMPAÑA" - ID Nº 368.160, CONTRATO Nº 137/2019.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **24/11/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **31/3/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **127 Dias**
Desde: **24/11/2020** Hasta: **31/3/2021**

Asunción, 15 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo N° 7-0017 por Resolucion SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509025210 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80007145-0 - CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE - UOC Nº 1 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Con domicilio en AVDA. GRAL. SANTOS Y AVDA. MCAL. LOPEZ

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 350.000.000
(GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80017477-1 - MEGA - SERVIPLASRL

Con domicilio en CORONEL ANGEL LOPEZ Nº 557 E/ PEDRO P. PEÑA Y TTE. HEYN - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitacion, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2019, PLURIANUAL 2019-2020 - "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INDIVIDUAL EN CAMPAÑA" - ID Nº 368.160, CONTRATO Nº 137/2019.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **28/7/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **31/10/2020**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.136.363.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	113.637.-
Premio:	Gs.	1.250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **95 Dias**
Desde: **28/7/2020** Hasta: **31/10/2020**

Asunción, 28 de julio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 5 2 1 0 0 0 9 2 4 6 9 4

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509025210 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80007145-0 - CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE - UOC N° 1 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Con domicilio en **AVDA. GRAL. SANTOS Y AVDA. MCAL. LOPEZ**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 350.000.000
(GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80017477-1 - MEGA - SERVICE SRL

Con domicilio en **CORONEL ANGEL LOPEZ N° 557 E/ PEDRO P. PEÑA Y TTE. HEYN - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019, PLURIANUAL 2019-2020 - "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INDIVIDUAL EN CAMPAÑA" - ID N° 368.160, CONTRATO N° 137/2019.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **25/11/2019** hasta las 24:00 Hs. del día **30/7/2020**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	3.024.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	302.455.-
Premio:	Gs.	3.327.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.327.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **248 Dias**
Desde: **25/11/2019** Hasta: **30/7/2020**

Asunción, 27 de noviembre de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area